

Santiago, 06 de Octubre de 2025.

INFORME COMISIÓN EVALUADORA**EVALUACIÓN TÉCNICA**

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-93-LQ25 “LP-3776 Enlaces de Internet”**, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante Oficio N° 93, de fecha 28 de agosto de 2025, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta N° 3747 de 5 de agosto de 2025.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 54, del Decreto N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, realizada el 10 de septiembre de 2025, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL
92.580.000 - 7	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.
76.923.358 - K	EMPRESA PROYECTO & MANTENCIÓN SpA
88.983.600 - 8	GTD TELEDUCTOS S.A.
77.622.841 - 9	LIVISTER CHILE SPA
78.703.410 - 1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.

2. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo señalado en el punto 2.2. de las Bases Administrativas de Licitación, Parte I, las ofertas debían cumplir necesariamente con lo siguiente:

- La oferta que presenten los proponentes deberá considerar la presentación del Anexo N°6 y el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en él. Haber presentado el Anexo N° 6, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos en él.
-
- El oferente presente una propuesta económica para los dos enlaces requeridos de acuerdo a lo señalado en el Anexo N°2.

Además, el SII verificó la acreditación de la situación financiera e idoneidad técnica de los proveedores a través de su inscripción en el Registro de Proveedores y, además, verificó que estos se encontraran hábiles para participar en él.

De lo anterior, la comisión evaluadora concluye que las ofertas cumplen con los requisitos establecidos por lo que las ofertas de las 5 empresas califican para ser evaluadas técnicamente

3. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FORO INVERSO

No hubo consultas realizadas a través del foro inverso.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3.2** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, éstas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

ITEM	%	Característica	Puntaje Asignado
Experiencia de la empresa Cantidad de veces que ha impartido el servicio de enlaces de internet en el mercado nacional. Completar Anexo N°3 y adjuntar documento(s) que acredite(n) la experiencia respectiva, según corresponda).	95%	7 o más veces	100
		5 o 6 veces	50
		1 a 4 veces	30
		Sin experiencia en el mercado o no acredita experiencia en el servicio de enlaces de internet en el mercado nacional.	0
Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	3%	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100
		El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3. del punto II Bases Administrativas –Parte II.	30
		El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3. del punto II Bases Administrativas –Parte II.	0
Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial.	2%	El oferente acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y los mismos son efectivamente conocidos y aplicados por su personal.	100

Para evaluar este criterio, los oferentes deben completar y presentar la declaración jurada contenida en el Anexo N°4 y, en caso de contar con Programas de Integridad y Ética Empresarial, deben adjuntar además los respectivos Programas de Integridad y Ética Empresarial.	El oferente no cuenta o no acredita programas de integridad y ética empresarial.	0
--	--	---

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

Criterio 1 Experiencia de la empresa

En este criterio se evaluará, la cantidad de veces que se ha impartido el servicio ofertado en el mercado:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	EMPRESA PROYECTO & MANTENCIÓN SPA	GTD TELEDUCTOS S.A.	LIVISTER CHILE SPA	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.
SII	SLEP Santa Corina	Servicio Civil	Corporación Administrativa Poder Judicial	Inmobiliaria La Serena
SNPC/SerPAT		SISS	UTEM	Gore Coquimbo
INDAP		FEN	UCHILE	Code La Reina
MOP		Registro Civil	Subsecretaria de Medio Ambiente	Muni Vitacura
Junji		AGCID	Superintendencia de Medio Ambiente	Muni Los Ángeles
Dirección del trabajo		SII	Metro	Muni Punta Arenas
Corporación Administrativa Poder Judicial		Servicio Biodiversidad	Parque Metropolitano	Gore Magallanes
			Policía de Investigaciones	Universidad de Tarapacá

Experiencia del oferente en la cantidad de veces que se ha impartido el servicio ofertado en el mercado: a cada proveedor se le asignó puntaje de acuerdo con el siguiente detalle:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.: En el anexo 3 el Oferente presenta 7 experiencias, de las cuales presentan certificados de experiencia para 5 de ellas y Id de Mercado Público para las otras 2, lo que entrega 100 puntos en el ítem 1. Esto se pondera con 95% por lo que obtiene 95 puntos.

EMPRESA PROYECTO & MANTENCIÓN SPA: En el anexo 3 el Oferente presenta 1 experiencia y presenta certificado para esta, esto le califica para 30 puntos en el ítem 1. Esto se pondera con 95% por lo que obtiene 28,5 puntos.

GTD TELEDUCTOS S.A.: En el anexo 3 el Oferente presenta 7 experiencias y presenta certificados para las 7. Esto los califica para 100 puntos en el ítem 1. Esto se pondera con 95% por lo que obtiene 95 puntos.

LIVISTER CHILE SPA: En el anexo 3 el Oferente presenta 8 experiencias y presenta certificados para las 8. Esto los califica para 100 puntos en el ítem 1. Esto se pondera con 95% por lo que obtiene 95 puntos.

TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.: En el anexo 3 el Oferente presenta 8 experiencias y presenta certificados para las 8. Esto los califica para 100 puntos en el ítem 1. Esto se pondera con 95% por lo que obtiene 95 puntos.

Criterio 2 Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de Oferta

Este criterio considera el cumplimiento de todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	EMPRESA PROYECTO & MANTENCIÓN SPA	GTD TELEDUCTOS S.A.	LIVISTER CHILE SPA	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.
El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.

Cada proveedor se le asignó puntaje de acuerdo con el siguiente detalle:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.: El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido, por lo que obtiene 100 puntos que se pondera con 3%, lo cual obtiene un puntaje total de 3 puntos según este criterio.

EMPRESA PROYECTO & MANTENCIÓN SPA: El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido, por lo que obtiene 100 puntos que se pondera con 3%, lo cual obtiene un puntaje total de 3 puntos según este criterio.

GTD TELEDUCTOS S.A.: El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido, por lo que obtiene 100 puntos que se pondera con 3%, lo cual obtiene un puntaje total de 3 puntos según este criterio.

LIVISTER CHILE SPA: El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido, por lo que obtiene 100 puntos que se pondera con 3%, lo cual obtiene un puntaje total de 3 puntos según este criterio.

TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.: El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido, por lo que obtiene 100 puntos que se pondera con 3%, lo cual obtiene un puntaje total de 3 puntos según este criterio.

Criterio 3 Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial.

Este criterio considera el cumplimiento de presentación de la documentación del Programas de Integridad y Ética Empresarial.

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	EMPRESA PROYECTO & MANTENCIÓN SPA	GTD TELEDUCTOS S.A.	LIVISTER CHILE SPA	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.
El oferente cuenta con el programa y lo presenta en la oferta	El oferente cuenta con el programa y lo presenta en la oferta	El oferente cuenta con el programa y lo presenta en la oferta	El oferente cuenta con el programa y lo presenta en la oferta	El oferente cuenta con el programa y lo presenta en la oferta

Cada proveedor se le asignó puntaje de acuerdo con el siguiente detalle:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.: El oferente cuenta con el programa y lo presenta en la oferta o, por lo que obtiene 100 puntos que se pondera con 2%, lo cual obtiene un puntaje total de 2 puntos según este criterio.

EMPRESA PROYECTO & MANTENCIÓN SPA: El oferente cuenta con el programa y lo presenta en la oferta o, por lo que obtiene 100 puntos que se pondera con 2%, lo cual obtiene un puntaje total de 2 puntos según este criterio.

GTD TELEDUCTOS S.A.: El oferente cuenta con el programa y lo presenta en la oferta o, por lo que obtiene 100 puntos que se pondera con 2%, lo cual obtiene un puntaje total de 2 puntos según este criterio.

LIVISTER CHILE SPA: El oferente cuenta con el programa y lo presenta en la oferta o, por lo que obtiene 100 puntos que se pondera con 2%, lo cual obtiene un puntaje total de 2 puntos según este criterio.

TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.: El oferente cuenta con el programa y lo presenta en la oferta o, por lo que obtiene 100 puntos que se pondera con 2%, lo cual obtiene un puntaje total de 2 puntos según este criterio.

5. RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

				Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	EMPRESA PROYECTO & MANTENCIÓN SPA	GTD TELEDUCTOS S.A.	LIVISTER CHILE SPA	TTELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.
ITEM	%	Característica	Puntaje Asignado	Puntaje obtenido por las ofertas				
Experiencia de la empresa Cantidad de veces que ha impartido el servicio de enlaces de internet en el mercado nacional.	95%	7 o más veces	100	100		100	100	100
		5 o 6 veces	50					
		1 a 4 veces	30		30			
		Sin experiencia en el mercado o no acredita experiencia en el servicio de enlaces de internet en el mercado nacional.	0					
Cumplimiento de los requisitos de presentación de las ofertas	3%	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	100	100	100	100	100

		El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	30					
		El oferente no cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	0					
Cuenta con Programas de Integridad y Ética Empresarial.	3%	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	100	100	100	100	100
		El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el N°3.8 del punto II Bases Administrativas –Parte II.	30					
			Puntaje	100,00	33,50	100,00	100,00	100,00
			Puntaje Técnico (25%)	25,00	8,38	25,00	25,00	25,00

	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	EMPRESA PROYECTO & MANTENCIÓN SPA	GTD TELEDUCTOS S.A.	LIVISTER CHILE SPA	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.
Puntaje	100,00	33,50	100,00	100,00	100,00
Puntaje Técnico (25%)	25,00	8,38	25,00	25,00	25,00

6. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Según se establece en el punto 3.3.3 del proceso de LP-3776, las ofertas fueron evaluadas de acuerdo con el siguiente criterio económico, en el cual se elaborará un ranking de ofertas de acuerdo con todos los oferentes que hayan calificado técnicamente.

El puntaje de la oferta económica se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje\ oferta\ económica\ i = \left(\frac{Oferta\ mínima}{Oferta\ económica\ "i"} \right) \times 100$$

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos por cada empresa evaluada, entregando los precios en UF neto.

	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	EMPRESA PROYECTO & MANTENCIÓN SPA	GTD TELEDUCTOS S.A.	LIVISTER CHILE SPA	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.
Precio mensual neto en UF Sitio 1	11,00	10,00	8,00	20,00	40,10
Precio mensual neto en UF Sitio 2	14,00	10,00	26,00	20,00	55,10
Total mensual	25,00	20,00	34,00	40,00	95,20
Puntaje total	80,00	100,00	58,82	50,00	21,01
Puntaje Ponderado (75%)	60,00	75,00	44,12	37,50	15,76

7. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados finales obtenidos en la evaluación técnica y económica:

Empresa	Producto	Cantidad de Meses	Puntaje Técnico (25%)	Puntaje Económico (75%)	Puntaje TOTAL
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A	Enlaces de Internet	36	25,00	60,00	85,00
EMPRESA PROYECTO & MANTENCIÓN SPA	Enlaces de Internet	36	8,38	75,00	83,38
GTD TELEDUCTOS S.A.	Enlaces de Internet	36	25,00	44,12	69,12
LIVISTER CHILE SPA	Enlaces de Internet	36	25,00	37,50	62,50
TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.	Enlaces de Internet	36	25,00	15,76	40,76

8. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Revisados los antecedentes técnicos y económicos de las ofertas, la comisión evaluadora propone adjudicar a las siguientes empresas, la cuales obtuvieron los 4 mayores puntajes de entre todos los participantes:

Producto	Empresa
Enlaces de Internet	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A
Enlaces de Internet	EMPRESA PROYECTO & MANTENCIÓN SPA
Enlaces de Internet	GTD TELEDUCTOS S.A.
Enlaces de Internet	LIVISTER CHILE SPA

La oferta económica de las empresas adjudicadas son las siguientes:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A, para el servicio de Enlaces de Internet, asciende a un total de **UF 1.071,00 IVA Incluido**

EMPRESA PROYECTO & MANTENCIÓN SPA, para el servicio de Enlaces de Internet, asciende a un total de **UF 856,80 IVA Incluido**

GTD TELEDUCTOS S.A., para el servicio de Enlaces de Internet, asciende a un total de **UF 1.456,56 IVA Incluido.**

LIVISTER CHILE SPA, para el servicio de Enlaces de Internet, asciende a un total de **UF 1.713,60 IVA Incluido.**

El monto total de la adjudicación asciende a **UF 5.097,96 IVA Incluido** lo cual equivale aproximadamente a **\$201.296.264.- IVA incluido**

NOTA: Para la conversión a pesos chilenos se considera el valor de la UF publicado para el 7 de octubre del 2025 por el Banco Central, la cual corresponde a **\$ 39.485,65**

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Laura Cárdenas Cortés
Presidente

Mauricio Campillay
Secretario

Pedro Zepeda
Integrante